

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Honduras-Violaciones-laborales-si-pero-no-La-bananera-Las-Tres-Hermanas-descertificada-pero>

Rainforest Alliance retira la certificación del grupo
de productores COHFRUTSA

Honduras : Violaciones laborales sí, pero no... La bananera Las Tres Hermanas « descertificada » pero...

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -
Date de mise en ligne : lundi 23 décembre 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés



A partir del 11 de diciembre, la empresa bananera « [Las Tres Hermanas](#) » y otras 12 empresas independientes, que juntas integran la *Comercializadora Hondureña de Frutas Sociedad Anónima* (COHFRUTSA) y son proveedoras de Chiquita, ya no pueden exportar su producción con el sello *Rainforest Alliance Certified*.

De acuerdo con este certificador, el más grande del mundo acreditado por la *Sustainable Farm Certification International* (SFC), en las fincas [1] de « *Las Tres Hermanas* », [se estaría violentando sistemáticamente los derechos laborales y sindicales](#) del personal afiliado al *Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano* (SITRAINBA).

La denuncia fue presentada en junio pasado por la *Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria* (FESTAGRO) y retomada con fuerza por varias organizaciones internacionales, entre ellas el *Proyecto de Solidaridad Laboral en Las Américas* (USLEAP, por sus siglas en inglés), la UITA y la *Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustria* (COLSIBA).

Según estas organizaciones, la empresa « *Las Tres Hermanas* » no sólo rehusó reconocer el SITRAINBA y su derecho a negociar un convenio colectivo, sino que inició una campaña de desprestigio, hostigamiento y persecución contra sus dirigentes y afiliados.

Asimismo, impuso la creación del filopatronal *Sindicato de Trabajadores de Las Marías* (SITRAMARÍA), con el cual negoció un Convenio que lesiona los derechos sindicales, reduce los salarios y extiende la jornada laboral.

Además, « *Las Tres Hermanas* » está involucrada en la queja laboral presentada ante la *Oficina para Asuntos Comerciales y Laborales de Estados Unidos* (OTLA), por incumplimiento del capítulo XVI del *Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Estados Unidos*.

Por ese motivo, el estado de Honduras está al borde de ser sancionado por los repetidos casos de violación a los derechos laborales, que varias empresas, entre ellas Las Tres Hermanas, están cometiendo en el país.

Violaciones sí, pero no...

Pese a que, en julio de 2013, la SFC y el *Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo* (ICADE) llevaron a cabo una investigación exhaustiva sobre las denuncias recibidas de incumplimiento de las Normas de la Red de Agricultura Sostenible (RAS), en la que se evidenciaron « [cuatro no conformidades mayores](#) », COHFRUTSA logró mantener su estatus de grupo certificado *Rainforest Alliance Certified*.

« Esta decisión evidenció la doble moral y el gran negocio que hay detrás de estas certificadoras y de la modalidad de 'certificación de grupo'. Sin embargo, no nos rendimos y, junto con nuestros aliados internacionales, profundizamos y ampliamos la denuncia », dijo a La Rel, Germán Zepeda, secretario general de la FESTAGRO.

Honduras : Violaciones laborales sí, pero no... La bananera Las Tres Hermanas « descertificada » pero.

Ante esta fuerte presión y la intensidad de la campaña, Rainforest Alliance decidió realizar una nueva auditoría del 16 al 19 de noviembre, en la que volvieron a detectarse varias 'no conformidades', incluyendo el criterio 5.12 de las normas RAS [2], que ahora está categorizado como crítico.

Esta situación llevó, finalmente, al retiro indefinido de la certificación del grupo de productores que integran COHFRUTSA, incluyendo Las Tres Hermanas.

« Es uno de los logros más importantes de la lucha sindical, ya que es la primer vez que ocurre una descertificación en el sector bananero por denuncias de organizaciones sindicales a violaciones laborales. Estamos sentando un precedente histórico », afirmó Zepeda.

El brinco de los empresarios

La reacción del sector empresarial bananero no se hizo esperar y, tanto la Asociación de Productores de Bananos Nacionales (APBN) como Las « Tres Hermanas » y COHFRUTSA, iniciaron una campaña para sembrar el miedo y la duda en la población y ante las instituciones públicas.

« Han dicho que esta decisión acarreará al país pérdidas por más de 20 millones de dólares y afectará a unas 4 mil familias, lo cual es totalmente falso, ya que la descertificación no está afectando la venta, ni la exportación de banano hasta que venza su contrato con Chiquita », aclaró el secretario general de la FESTAGRO.

Según trascendió a nivel nacional, *Chiquita Brands* estaría dando un plazo de 6 meses a « Las Tres Hermanas » para que subsane esta situación y para que el grupo de productores se recertifique. Mientras tanto, la transnacional frutera usamericana seguiría comprando la producción de banano de COHFRUTSA.

Sin embargo, la patronal de « Las Tres Hermanas » sigue escudándose detrás de la interpretación antojadiza de la legislación laboral, para no negociar con el SITRAINBA.

« Mienten cuando dicen que el SITRAINBA fue conformado después del SITRAMARÍA, que tiene sólo 35 afiliados y que no es suficientemente representativo para negociar un convenio colectivo. Ya hemos demostrado ante Rainforest que hay más de 100 trabajadores afiliados al SITRAINBA, es decir la mayoría », apuntó Zepeda.

Ante la actitud de la patronal, la FESTAGRO continuará su lucha por el reconocimiento al Sindicato y la negociación colectiva, al tiempo que se reunirá con Rainforest Alliance para realizar una revisión de las normas, formular recomendaciones e iniciar un proceso de intercambio de experiencias sobre las diferentes denuncias de violaciones laborales en el sector.

Giorgio Trucch para [Rel-UITA](#)

[Nicaragua y más](#). Nicaragua, 21 de diciembre de 2013.

[1] Villa Ana María SA, Villa María SA y Villa Bárbara SA

[2] Criterio 5.12 : Los trabajadores deben tener el derecho de organizarse libremente, así como de negociar voluntariamente sus condiciones

Honduras : Violaciones laborales sí, pero no... La bananera Las Tres Hermanas « descertificada » pero.

laborales de manera colectiva, según se establece en los convenios 87 y 98 de la OIT. La finca debe tener y divulgar una política que garantice este derecho y no debe impedir que los trabajadores formen y se adhieran a sindicatos, negocien colectivamente, o se organicen con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, sociales, culturales o de cualquier otra índole.